

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2022-00119-00.

Se reconoce a Gonzalo Martínez Pineda como interesado en este sucesorio en su condición de hijo de los causantes, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

Téngase al doctor Gonzalo Andrés Martínez Martínez, abogado en ejercicio, identificado con C.C. 91.112.123 y portador de la T.P. 174.962 del C. S. de la Judicatura, quien actúa como mandatario del nombrado, acorde con el poder allegado.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82efe832bf2e3e1426e8b0eda0f252ef7e65053fd3822983caa000a2eea5962c**

Documento generado en 21/02/2023 01:22:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>